

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscita Directora de Contratación deja constancia que el Acto Administrativo constituido por la Resolución No. 10208 del 19 de octubre de 2017, *"Por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución No. 7630 del 31 de agosto de 2017"*, se notificó por correo electrónico el día 20 de octubre de 2017, quedando notificado el día 24 de octubre de 2017.

Por lo anterior, el acto administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día 07 de noviembre de 2017, conforme a lo establecido en el numeral tercero del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Bogotá D.C. 7 de noviembre de 2017.


CATALINA PIMIENTO GÓMEZ
Directora de Contratación de ICBF

Aprobó:  Claudia Collazos/ Contratista Dirección de Contratación
Proyectó: Karen Ayala/ Contratista Dirección de Contratación 